

El Claustro propuso al P. Rector como havia supplicado á sus señas
 e juntaren á Claustro para tratar, y conferir sobre las liz. que
 pide el Ca. D. Juan de Herrera para hacer el acto de V. Opo.
 el acto secreto en filosofía, y así mismo sobre la Praxia en los
 derechos de otro acto, que es sobre, y buen estudiante, y que en
 en este supuesto de terminen sus señas lo que fueren devidos; y oyo
 y entendido por otros señas lo propuesto por el P. Rector, lo confir-
 macion, y acordaron dar las liz. que se pide; y que le harian
 Praxia de los derechos de la facultad. Del señalar día, y hora
 para el acto lo dejaron al arbitrio del P. Rector. Así lo acordaron.
 Por fee =

Ante mí
 M. D. Manuel Genacio
 Secretario

Señ. alos Ca. D.
 Juan de Herrera, y
 Juan de Ocho, para
 los actos secretos en
 filosofía.

En las escuelas, y semin. de la Ciudad de Baeza á diez
 de mayo del mes de Mayo de 1711. En quince días: estando
 en la Cappilla del Claustro de otro semin. los señ. P. D. Frey
 Miguel de Acunado, Rector de ella, D. D. Alonso de Herrera
 M. D. D. Prop. de la Casa, y M. D. D. Blas Maximus, Ma-
 gistros ante diem como es costumbre; juntos en forma de
 Claustro propuso al P. Rector, como havia supplicado á sus señas
 e juntaren á Claustro para tratar, y conferir sobre las liz.
 que pide el Ca. D. Juan de Herrera, y D. Juan de
 Ocho, para hacer sus actos secretos en la facultad de Filosofía
 y así mismo sobre la Praxia que pide en los derechos de otros
 actos, que son benemeritos por sobre, y buenos estudiantes, y que
 en este supuesto de terminen sus señas lo que fueren devidos. y
 oyo, y entendido por otros señas lo propuesto por el P. Rector,
 lo confirmacion, y acordaron dar las liz. que se pide, y que a los
 derechos harian Praxia de los de la facultad á D. Juan
 de Herrera. Del señalar día, y hora para los actos lo dejaron
 al arbitrio del P. Rector. Así lo acordaron. Por fee =

Ante mí
 M. D. Manuel Genacio
 Secretario

de la hora y para que fueron llamados, arribaron M.^r D.ⁿ Don
Jesús Siquel de Scondada, Rector de la Univ. D.ⁿ D. Diego de
Jesús Espinoza, D.ⁿ D. Benito Fernandez de Avila, D.ⁿ Don
Diego Bonifacio de Viloria, D.ⁿ D. Alonso de Avila, D.ⁿ Don
Alonso Saavedra, M.^r D. Gabriel de Francisco, M.^r D. Juan
de Villan, M.^r D. Gregorio de la Plaza. Juntos en forma
de Placeta, y propios et d.ⁿ Rector como havia suplicado en su
se juntaron a Placeta, para hacer eleccion de Examinado-
res de Bachilleres de los Estudiantes, que se han de examinar
de Bachilleres en la facultad de Filosofía, etc. y para
otro, Distinguirlos del M.^r D. Lucas Maximier, y para los
demas exámenes, que en este Año se puedan hacer en esta Univ.
para otro Año, y que han de exararse hasta su Eleccion
que se haga el Año que viene de 1724. y 25. y así
Quiero para buena su Praxia entre los que han de exami-
nados, y confesir, y de examinar sobre la Praxia que piden
en los derechos de sus exámenes, y que en este suplico pongan
los dos otros si. en Placetas que para otra Eleccion les pareziere mas
combenientes, y supposito para otros exámenes, a teniendos a bien
y aumento de esta Univ. y hecha la otra propuesta, otro d.ⁿ Rector
que mande a mi M.^r Infrascripto Secret. hacer redublar a cada uno
de otros si. en las que se iban escritos los nombres de los si. que
poderan ser Rector. y habiendo estado secretamente y en número
Examinador, y Presidente de otros exámenes, y recosidos los votos
y votos en mi presencia para otros si. D.ⁿ D. Diego de
Viloria, y D.ⁿ D. Alonso Saavedra, Rector y Rector por Primer
Examinador, M.^r D. D. Joseph de Villa, Rector de
Primer de Sagrada Theologia en otra Univ. = y luego se hizo
en publico para el segundo Examinador, y Rector y M.^r D.
Juan. Pedro Maximier, por haver sido el que el Año ante-
cedente, de 1723. y 24. fue Rector, y para sus Principales de Ba-
chilleres en Filosofía, conforme al Estatuto de esta Univ. = y después
se hizo en secreto por el tercer Examinador, y recosidos los
votos, y votos en mi presencia para otros si. en mi
Rector por tercer Examinador, M.^r M.^r D. Sebastian Laro.
Luego el Rector apud otras Elecciones, y me encargo que las tri-
zere notorias a otros si. Rectors, los quales si accoytaron de
que doyle = y luego incontinentemente quando otro d.ⁿ Rector al
otro M.^r D. Lucas Maximier que baxo de suam?

en los asuntos a los del Instituto al solo derecho de la otra
 Cathedra; y que tomando el Sr. Rector, y si es necesario de la
 Junta los primeros asuntos, des pues se baxian sentando inter-
 puestas los 11. de la Junta. Y los Rescriptos que por su Res-
 ponsas asistieren a acaqua, y tal suerte que entre cada dos
 11. de la Junta. Para un Rescripto, y no mas; y des pues de esta
 interposicion tomen los demas 11. de la Junta. su lugar con-
 forme la antipuesta de sus Grados; y el Señalar los dias
 y las horas para los otros actos lo dexaron a l' arbitrio del
 Sr. Rector. Asi lo acordaron. Puse =

En fe de lo qual
 Manuel Donacio
 Secretario

Liz. para baxar
 el Acto de Ba. en
 Canones a D. Alonso
 Ramirez, Gomez, y
 Alencas =

En las Escuelas, y Junta de la Universidad de Ba. a diez
 y ocho dias del mes de Mayo de mill, seiscientos y quinze
 años, estando en la Juynta de la Facultad de otra Junta los 11.
 D. D. Juan y Miguel de Salazar, Rector de ella, D. D. Alonso
 Ramirez, D. D. Alonso Vazquez, y D. D. Juan. Pelayo Martinez
 llamados ante quien como es costumbre; Junto otros 11. en forma
 de Facultad, y propuso el Sr. Rector, como havia supplicado a sup-
 plicar se juntasen a Facultad para dar la, y conferir sobre la
 Liz. que pide a D. Alonso Ramirez, Gomez, y Alencas para baxar
 el Acto de Bachiller en la Facultad de Sagrados Canones, que es
 supe de benemerito, y que en este supuesto se examinen sus 11. sup-
 plicados que fueren canonicos. Dicho, y enterado por otros 11. Lo
 que se pedia por el Sr. Rector, lo conseruaron, y acordaron dexar la Liz.
 que se pide, y el Señalar dias, y ora para el acto lo dexaron
 a l' arbitrio del Sr. Rector. Asi lo acordaron. Puse =

En fe de lo qual
 Manuel Donacio
 Secretario

Eleccion de Nro
Rector Nro de
1715

En las Escuelas, y Junta de la Ciudad de Baeza a nue-
 ve dias del Mes de Sept. de Mill, setecientos, y quinze
 años: estando en la Jayilla del Plauto de otra Junta de Nros Rectors,
 y Patronos, y demas ss. de ella como lo han de costumbre para
 la Eleccion de Nro Rector, y Pontificario Nros, para
 el año siguiente, que segun lo ordena de esta Junta. corree desde
 oy dia de la fecha, hasta otra Eleccion; y traviendose otro la
 Junta del Espiritu s. conforme al Estatuto, asistieron los
 sres D. D. Jey Miguel de Anonada, Rector de la Junta.
 D. D. Diego de Jorax Carrero, y D. D. Benito Fernandez
 Patronos de ella, D. D. Alonso de Arco, y M. D. Jago-
 xio de la Plaza; y juntos en forma de Plauto y proprio el d. Ma-
 rzo, como el Instituto de esta Junta era para la Eleccion de
 Nro Rector, y Pontificario Nros para el siguiente año,
 y que pedia a otros ss. se procedieron las faltas que havia
 tenido en el tiempo de su oficio, y pusieron los d. Jey para Nro
 Rector en la Persona que les pareciese mas oportuna para el
 bien, y aumento de esta Junta. a que otro D. D. Diego
 de Jorax Respondio en nombre de la Junta que el Plauto le
 estava muy agradecido a la fidelidad, y caridad que havia
 tenido en el cumplimiento de las obligaciones de su oficio, y al
 bien de lo con que havia gobernado la Junta. = y proscriben
 do a la Eleccion del Rector, etc. Lo sin escrupulo secreto,
 y secretas a los ss. que por Estatuto vienen devesho a votar en
 esta Eleccion, se voto en secreto, y recibidos los votos, y con la ley,
 y votos, y leylos en mi presencia por otro D. D. Benito
 Fernandez, se hizo el voto por Nro Rector, el D. D. Alonso
 de Arco, y Pontificario de suplicas en Sagrada Theologia, y
 Prior de la Orden Provincial de S. Miquel de esta Ciudad, y
 Juro su oficio sobre los Nros Evangelios en manos del D. D. D.
 Jey Miguel de Anonada, y traviendolo hecho otro Juan de
 se sento en el lugar de D. Rector en el d. de posesion, y
 agradecio al Plauto la d. que le havia hecho = y luego inconti-
 nente se voto para Pontificario Nro para la facultad de Sa-
 grada Theologia, y se hizo el voto el D. D. Jey Miguel de
 Anonada = Despues se voto para Pontificario Nro para la

Pontificario Nro
 para la facultad de
 Theologia: D. D.
 Jey Miguel de Anonada

Comitaxio Mayor Juan de Filosofia, y Salvo Electo M. D. Lazaro
 de la Facultad de Medicina y de Filosofia: M. D. Maximer = y despues se fizo mi ofizio de Secretario, y vali
 M. D. Lazaro de este en otro ofizio, asi en la Secretaria del Claustro, como en
 Maximer. la de Echones de honros de la Junid. y asi se finalizó dicho
 Claustro de que doy fee =

En fecho
 M. D. Manuel Llanero
 Secretario

Reccion de Comi-
 taxios Menores
 Año de 1715

En las Escuelas, y Junid. de la Ciudad de Baeza a
 diez y siete dias del mes de Sep. de mill, setez.
 y quinze años, estando en la Cappilla del Claustro de otro
 Junid. los señores Rector, Doctores, y Maestros, llamados ante oíem
 por sus Señores Señal de la Junid. con toda la Especial fir-
 mada del R. Rector, y Respondiendo por mí el infrascripto Secre-
 de que doy fee, y de que la dia otro Señal de haver hecho otro
 llamamiento a la hora y hora que fueron llamados, así de-
 ron los señores D. Alonso de Alvaro, Rector de la Junid. D.
 D. Diego de Jorax Pezars, D. D. Domingo fernandez de
 Alvarado, Doctores de ella, D. D. Diego Pitoria, D. D. Don
 Jey Miguel de Almonada, D. D. Joseph de Pilla, M.
 D. Lazaro Maximer, M. D. Diego de Plaza, y M. D.
 Blas Maximer, y Juntos en forma de Claustro, y por parte
 del Rector, como arriba se suplica a sus señores Señores
 de Claustro, para elegir Comitaxios Menores, Depositario de
 la Rca, y facultades, Bibliotecario, y fiscal, y así mismo
 Administrador del caudal del Anua de la Junid. y habiendo
 se da de por mí Fedulas a los otros señores se fizo por Primer
 Comitaxio, y Salvo electo el Sr. M. D. Joseph Gabrea; y
 habiendose votado por el Segundo, Salvo electo el Sr. M. D.
 M. D. Caystano; a quienes por no estar en otra eleccion
 la hize para que hizieren el Juramto acostumbrado
 de. y luego incontinentes a los señores nombraron por Adminis-
 trador, y Depositario de la Rca, y facultades, a otro Sr. D.
 D. Diego Pitoria; y por Bibliotecario al Sr. D. Jey Mi-
 guel de Almonada; y por fiscal de la Junid. al Sr.
 D. Jey M. D. Juan fernandez de Plaza de la

Comitaxios Menores
 M. D. Joseph
 Gabrea, y el Sr.
 D. Miguel Caystano
 Administrador, y
 Depositario del An-
 ua, y facultades el Sr.
 D. Diego Pitoria
 Bibliotecario el Sr.
 D. Jey M. D. Juan fernandez de Plaza

Estado de Animas de otra finis. Ante conclusion de que doy fe =

Ante M^o Manuel Ignacio de Sandoval

Ante M^o D. Andres de Soto en Theologia

En las Escuelas, y finis. de la Ciudad de Soria la veinte y tres dias del mes de Sept. de mill, siete y cinco años: estando en la capilla del Claustro de otra finis. los 11. de la facultad de Sagrada Theologia, llamados ante diem como es costumbre, y cada la hora para que fueron llamados asistieron los 11. M^o D. Alonso de Arco, Rector de la finis. D^o D. Joseph de Villa, y D^o D. Jey Niquel de Sagonado, y juntos en forma de Claustro para que el Rector como havia supplicado a sus 11. de Sonten a Claustro para tractar, conferir, y resolver sobre la lizenzia que pide el M^o D. Andres de Sotos para hacer el Acto de Bachiller en la facultad de Sagrada Theologia, que era sujeta bononemito, y que en esta supplicacion se examinaron sus 11. lo que fueron llamados. y oyo, y entendido con otras 11. lo que propuso por el Rector, lo confusaron, y acordaron dar la liz^o que se pide, y el señalada dia, y hora para el Acto, lo dejaron al arbitrio del Rector, ante conclusion doy fe =

Ante M^o Manuel Ignacio de Sandoval

Ante M^o D. Andres de Soto en Theologia

En las Escuelas, y finis. de la Ciudad de Soria a veinte y tres dias del mes de Saxon de mill, siete y diez, y seis años: M^o D^o D. Alonso de Arco, Rector de la finis. D^o D. Jey Niquel de esta Ciudad, y Rector de otra finis. de Soria, digo: estando en la capilla del Claustro de ella, hecho suelta entre los Estudiantes, que se graduaron de Bachilleres, el Año pasado de mill, siete y cinco, y cinco, diez y seis del M^o.